

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

En mi calidad de comisario de la Constructora CONDELPANO S.A., someto a consideración de los accionistas, los informes anuales de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1992, presento el correspondiente informe respecto al ejercicio económico del año 2018, los mismos que constan en lo siguiente:

1.- Sobre el cumplimiento del Gerente, he procedido a revisar los comprobantes de ingreso y egreso, con los informes mensuales presentados, los mismos que están apegados a la ley de Régimen Tributario.

2.- Los controles internos de la compañía son los más adecuados, razón por la cual no ha existido ningún inconveniente.

3.- Las cifras presentadas en los balances corresponden a este ejercicio económico se encuentra registrado en el respectivo libro de contabilidad, los mismos que cumplen con todas las regulaciones legales.

4.- Durante el año 2018, la empresa contrato los servicios de Auditoría Externa con la firma CONFEAUDITORES, OUTCONTROL CIA LTDA., quienes han realizado su trabajo apegado a las normas de auditoria y a la normativa legal vigente.

5.- Debo señalar que he recibido de los administradores, la información y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. En mi opinión son confiables los estados financieros y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- El personal de los departamentos administrativo, financiero y técnico han recibido varias capacitaciones en las áreas de cada competencia.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores directivos y accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de este cargo.

Atentamente,



Tglo. Joe Fernando Fiallos Bustos  
C.I. 1500536659